



BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 6
Estado de situación financiera	7
Estado de resultados integrales	8
Estado de cambios en el patrimonio	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 48

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros del Directorio de
BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de **BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa** presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa** al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de **BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa** (en adelante la Sociedad) comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022.
- El estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha.
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros* de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Gaviglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gaviglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao

Nuestro enfoque de auditoría**Aspectos Generales**

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error. Estos son considerados materiales si individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA) son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente:

- Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores.
-

Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros. En particular, consideramos los casos en los que la gerencia ha tenido que aplicar juicios críticos; por ejemplo, con respecto a las estimaciones contables críticas que comprenden utilizar supuestos y considerar eventos futuros que son inherentemente inciertos. Hemos también abordado el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de sesgo que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros debido a fraude.

Cómo hemos diseñado nuestro alcance de la auditoría de la Sociedad

Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, tomando en consideración la estructura de la Sociedad, los procesos contables y controles y el sector económico en el que la Sociedad opera.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Los principales asuntos de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA) Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores (notas 2.3(i) y 18 a los estados financieros)

El monto reconocido de los ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores en los estados financieros es de S/1,616,128 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Dichos ingresos se componen de un alto volumen de transacciones, que en su mayoría son de bajo valor y para los que se utilizan procesos automatizados para su procesamiento y respectivo registro contable, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante SMV) y las NIIF aplicables.

Estos procesos involucran dependencias de Tecnología de la Información y bases de datos extensas y, por consiguiente, la auditoría de los ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores es compleja, debido al grado de esfuerzo requerido para evaluar la integridad y exactitud de los datos utilizados por la atomización y volumen de las transacciones.

Considerando lo anteriormente expuesto, éste fue un asunto de importancia en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, efectuamos un entendimiento del proceso de los ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores.
- Identificamos y probamos los controles claves relacionados con el proceso de ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores.
- Además, entre otros procedimientos, realizamos lo siguiente:
 - Corroboramos el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para el reconocimiento de los ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores, de acuerdo con lo establecido por la SMV y las NIIF.
 - Obtuvimos las bases de datos de los ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores de la Sociedad y corroboramos su integridad por medio de la conciliación con los registros contables.
 - Comparamos por una muestra de los ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores, los datos de entrada relevantes con la documentación fuente, su registro contable y su respectivo cobro.
 - Revisamos la suficiencia de la información revelada en las notas de los estados financieros.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, que no forma parte de los estados financieros ni de nuestro dictamen de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía.

Responsabilidades de la gerencia y el Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y por el control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Sociedad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Sociedad ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance planificado, la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.



De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, 20 de febrero de 2023

Garciglia Aparicio y Asociados

Refrendado por

Cecilia Hashimoto

----- (socia)
Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-24793

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
		S/	S/
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	33,244,229	35,620,631
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	596,766	1,133,698
Instrumentos financieros derivados de negociación	2.3(c)	257,955	865,114
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	201,256	4,360,070
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	25	6,323	20,349
Otras cuentas por cobrar	6	1,711,444	2,029,263
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	1,421,320	1,161,686
Total del activo corriente		<u>37,439,293</u>	<u>45,190,811</u>
Activo no corriente			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	19,188	23,395
Mobiliario y equipo, neto	8	28,634	44,278
Activo por derecho en uso, neto	9	1,191,295	1,489,119
Intangibles, neto	10	106,259	128,132
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	11	3,426,208	2,974,104
Total del activo no corriente		<u>4,771,584</u>	<u>4,659,028</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>42,210,877</u></u>	<u><u>49,849,839</u></u>
Cuentas de orden			
Por intermediación de fondos de terceros y propios	16	<u>483,939,586</u>	<u>567,500,730</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
		S/	S/
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	12	300,896	1,070,702
Pasivo por arrendamiento	9	355,909	408,910
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	25	561	84,261
Tributos y contribuciones por pagar	13	145,417	170,823
Remuneraciones y otras cuentas por pagar	14	<u>1,195,062</u>	<u>1,384,916</u>
		<u>1,997,845</u>	<u>3,119,612</u>
Pasivo no corriente			
Pasivo por arrendamiento	9	<u>1,211,212</u>	<u>1,635,134</u>
Total pasivo	7	<u>3,209,057</u>	<u>4,754,746</u>
Patrimonio	15		
Capital social		57,006,000	57,006,000
Reserva legal		84,834	84,834
Resultado acumulado		<u>(18,089,014)</u>	<u>(11,995,741)</u>
Total patrimonio		<u>39,001,820</u>	<u>45,095,093</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>42,210,877</u></u>	<u><u>49,849,839</u></u>
Cuentas de orden			
Por intermediación de fondos de terceros y propios	16	<u>483,939,586</u>	<u>567,500,730</u>

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 48 forman parte de los estados financieros.

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2022	2021
		S/	S/
Ingresos operacionales			
Venta de valores propios	4(e)	243,031,628	151,527,520
Costo por venta de valores propios	4(e)	(242,464,531)	(150,709,373)
Ganancia neta realizada de valores propios		567,097	818,147
Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores	18	1,616,128	2,980,944
		<u>2,183,225</u>	<u>3,799,091</u>
Costos operacionales			
Costo de comisiones y servicios en el mercado de valores	19	(2,076,084)	(2,020,667)
Utilidad bruta		<u>107,141</u>	<u>1,778,424</u>
Gastos administrativos	20	(3,676,927)	(3,942,487)
Gastos de ventas	21	(4,670,291)	(5,323,550)
Otros ingresos, neto	23	78,189	241,408
Valorización de inversiones financieras	4(d)	(113,319)	37,004
Ganancia (pérdida) de instrumentos financieros derivados de negociación, neta	2.3(c)	2,279,115	(3,319,217)
		<u>(6,103,233)</u>	<u>(12,306,842)</u>
Pérdida operativa		(5,996,092)	(10,528,418)
Ingresos financieros	24	820,631	761,915
Gastos financieros	24	(63,650)	(119,399)
Diferencia en cambio, neta	28	(1,315,785)	2,940,922
Pérdida antes del impuesto a las ganancias		<u>(6,554,896)</u>	<u>(6,944,980)</u>
Impuesto a las ganancias	11(b)	461,623	647,169
Pérdida y resultados integrales		<u>(6,093,273)</u>	<u>(6,297,811)</u>
Pérdida por acción básica y diluida	26	<u>(0.11)</u>	<u>(0.11)</u>

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 48 forman parte de los estados financieros.

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	S/	S/	S/	S/
Saldos al 1 de enero de 2021	57,006,000	84,834	(5,697,930)	51,392,904
Pérdida neta	-	-	(6,297,811)	(6,297,811)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	57,006,000	84,834	(11,995,741)	45,095,093
Pérdida neta	-	-	(6,093,273)	(6,093,273)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	57,006,000	84,834	(18,089,014)	39,001,820

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 48 forman parte de los estados financieros.

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2022	2021
		S/	S/
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Cobro por venta de inversiones		194,227,781	151,143,747
Cobranza de comisiones y servicios		1,114,885	3,892,263
Cobro por operaciones con comitentes deudores, neto		2,137,842	2,013,164
Intereses y dividendos recibidos		258,744	19,867
Pago por compra de inversiones		(193,355,472)	(150,412,920)
Pago de proveedores		(3,168,926)	(2,757,376)
Pago por operaciones de intermediación		(141,855)	(130,072)
Pago de impuestos		(422,405)	(559,981)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(4,381,650)	(3,912,223)
Otros (pagos) cobros de efectivo relativos a la actividad		502,640	727,688
Pagos por adquisición de contratos derivados de negociación	2.3(c)	(4,362,800)	(7,194,820)
Cobros por liquidación de contratos derivados de negociación	2.3(c)	7,248,550	2,718,540
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(342,666)	(4,452,123)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de mobiliario y equipo	8(a)	-	(10,825)
Cobro de préstamos otorgados a entidades relacionadas	25	3,097,120	1,300,000
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	25	(3,097,120)	(1,300,000)
Cobro de intereses por préstamos a entidades relacionadas		39,552	415
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión		39,552	(10,410)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Importes procedentes de préstamos de entidades relacionadas	25	3,900,000	15,394,750
Amortización de préstamos obtenidos de entidades relacionadas	25	(3,900,000)	(15,394,750)
Pago de intereses por préstamos de entidades relacionadas	25	-	(1,536)
Pago por pasivo por arrendamiento	9(c)	(451,647)	(633,456)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(451,647)	(634,992)
Disminución neta del efectivo y efectivo y equivalente de efectivo		(754,761)	(5,097,525)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo		(1,621,641)	1,881,480
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de año		35,620,631	38,836,676
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		33,244,229	35,620,631

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 48 forman parte de los estados financieros.

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1 ACTIVIDAD ECONOMICA

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (en adelante “la Sociedad”) inició sus operaciones en el Perú en octubre de 2008 y es una subsidiaria de BTG Pactual Perú S.A.C. (en adelante “la Principal”, que a su vez es una subsidiaria de BTG Pactual Holding Internacional S.A.-Brasil), la cual posee el 99.99 por ciento de participación en el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. El domicilio legal de la Sociedad es Av. Santo Toribio No.173, Edificio Real Ocho, oficina 602, San Isidro, Lima, Perú.

La Sociedad tiene como principales actividades la compra y venta, por cuenta propia y de terceros, de valores que sean objeto de negociación en el mercado bursátil y extrabursátil, y el asesoramiento a los inversionistas en el mercado de valores. Asimismo, la Sociedad puede efectuar todas las demás operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el Mercado de Valores e intermediación en la Bolsa de Productos que previamente y de manera general, autorice la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante “SMV”).

Las operaciones de la Sociedad se encuentran normadas por la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo No.861 - (en adelante “la Ley”), normas relativas al mercado bursátil de valores y productos emitidos por la Bolsa de Valores de Lima S.A. (en adelante “BVL”), y demás normas reglamentarias emitidas por la SMV. Asimismo, la Sociedad está sujeta al Reglamento de Agentes de Intermediación (en adelante “el Reglamento”) emitido por la SMV según Resolución SMV No.034-2015-SMV/01 y sus modificatorias.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y por el periodo terminado en dicha fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2022. Los estados financieros al 31 de diciembre 2022 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Gerencia de la Sociedad y serán presentados para la aprobación del Directorio y la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y por la Junta General Obligatoria de Accionistas sin modificaciones.

Plan de acción de la Gerencia frente a las pérdidas acumuladas

La Sociedad en los últimos años ha presentado pérdidas del ejercicio, manteniendo pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022 por S/18,089,014. Al respecto, a fin de superar la situación anteriormente descrita, durante el último trimestre del 2022 y en adelante, la Sociedad ha realizado operaciones por la creación y remisión con Exchange-Traded Fund (en adelante ETF) por fondo de acciones para las Administradoras de Fondos de Pensiones (en adelante AFP), generando una fuente de ingresos adicional, que representarán entre un 10% y 15% de los ingresos registrados al 31 de diciembre de 2022. Asimismo, producto de la activación del negocio con los clientes extranjeros se observó un incremento de 0.7% por encima del promedio de los últimos 12 meses, que sustenta los escenarios optimistas en el crecimiento del mercado para los siguientes años. Durante el segundo semestre del 2023, la Sociedad impulsará el programa de facilitación para clientes extranjeros, donde principalmente se realiza la compra de bloques de acciones a estos clientes con un valor descontado para posteriormente venderlas a otros mercados ganando un diferencial entre los precios, tasas o rendimientos ofertados.

Actividad económica durante el estado de emergencia -

La economía presentó una importante recuperación, en medio del aumento en los términos de intercambio (en máximos históricos), políticas monetarias y fiscales expansivas y retiros de fondos de pensiones. Además, la mejora de la situación sanitaria relacionada al COVID-19 permitió que se reduzcan las medidas restrictivas sobre la movilidad, gracias al importante avance de la vacunación contra dicho virus.

En relación al mercado bursátil, las sociedades agentes de bolsa experimentaron un desempeño menor en términos de ingresos en rueda de bolsa, por la situación política que enfrentó el mercado, la incertidumbre por la guerra entre Ucrania y Rusia y los conflictos sociales ocurridos y en el Perú, lo cual generó una reducción de montos negociados superior al 30% y reducción del número de operaciones; sin embargo, el último mes del año 2022 se observó un incremento del 0.7% por encima del promedio de los últimos 12 meses.

En términos de índices el SP/BVL Perú General creció respecto al 2021, cerrando en 21,330.33 puntos básicos. Se esperaría un crecimiento del mercado para el 2023, en la medida que los conflictos sociales y las decisiones de los distintos actores políticos se alineen.

2 PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad:

2.1 Bases para la preparación y presentación -

Los estados financieros se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente.

Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, excepto si se indica lo contrario.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las cuales se miden a su valor razonable.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes a las fechas de los estados financieros.

2.2 Estimados y supuestos contables significativas -

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia utilice estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Los estimados y criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

i. Estimaciones contables -

Los estimados y criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales estimaciones contables se refieren a:

- Determinación del valor razonable de sus inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 4.
- Estimación de la provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar, nota 5.
- El impuesto a las ganancias corriente y el impuesto a las ganancias diferido, nota 11.

ii. Medición de los valores razonables -

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Cuando se utilizan precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Cuando se utilizan técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Cuando se utilizan técnicas de valuación en las que no existe información observable de mercado.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Gerencia de la Sociedad determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable. A cada fecha de los estados financieros sobre los que se informa, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sociedad.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

2.3 Principios y prácticas contables significativas -

A continuación, se presentan las principales políticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo considerado en el estado de flujos de efectivo comprende el fondo fijo y las cuentas corrientes en bancos locales y extranjeros en moneda nacional y moneda extranjera, registrados en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor.

b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad asume una parte en las posiciones contractuales del instrumento.

(i) Activos financieros

Clasificación y medición posterior -

En su reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumento de deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de capital o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no son reclasificados después de su reconocimiento inicial, a menos que haya cambios en el modelo de negocios de la Sociedad con respecto de la gestión de los activos financieros.

La Sociedad mantiene instrumentos financieros en las siguientes categorías:

A costo amortizado -

Activos sobre la base de un modelo de negocios que es el de mantenerlos para obtener flujos de efectivo contractuales, son medidos posteriormente, a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Dichos rubros se medirán al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

Valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociación y los activos financieros designados a valor razonable con efecto en resultados, cuya designación es desde su reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

Se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Todas las compras y ventas de instrumentos a valor razonable que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera al valor razonable y posteriormente medidos a su valor razonable.

Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados integrales.

Los cambios en el valor razonable de un activo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados son registrados en el rubro “Valorización de inversiones financieras” del estado de resultados integrales.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado, reconociendo su efecto en el estado de resultados integrales. Los rendimientos de estos instrumentos financieros se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran, y son registrados en el rubro “Ingresos financieros” del estado de resultados integrales.

Los activos financieros que no han sido clasificados a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultado integral, son clasificados en esta categoría.

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.
- La Sociedad ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y si (i) La Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Sociedad ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo de un activo, o ha celebrado un acuerdo de traspaso, pero no ha ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del mismo, el activo es reconocido en la medida de la participación continuada en la Sociedad sobre el activo. En ese caso, la Sociedad también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Sociedad ha retenido.

Una participación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad podría estar obligada a devolver.

Deterioro de activos financieros -

El deterioro de los activos financieros se determina bajo un enfoque de pérdida esperada. La determinación de la pérdida esperada se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida del activo, a menos que no se haya presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde la fecha inicial del instrumento financiero, en cuyo caso, la provisión se basa en la pérdida crediticia esperada a doce (12) meses.

Las pérdidas crediticias esperadas a doce (12) meses, es la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que resultan de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los doce (12) meses después de la fecha de presentación.

Tanto las pérdidas crediticias esperadas a doce (12) meses como las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se calculan de forma individual o colectiva, según la naturaleza de la cartera.

La Sociedad ha establecido una política para realizar una evaluación, al final de cada período de presentación, para identificar si el activo ha sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito desde la fecha inicial.

(ii) Pasivos financieros

Clasificación y medición posterior -

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas, pasivos por arrendamientos y otras cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Sociedad no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios a resultados. En este sentido, la medición de los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad depende de su clasificación como se describe a continuación:

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva (TIE). Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización, a través de la TIE.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la TIE. La amortización de la TIE se reconoce como gasto financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Sociedad no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

c) Derivados registrados a valor razonable con cambios en resultados -

Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato con las siguientes tres características:

- Su valor cambia en respuesta al cambio en una tasa de interés específica, el precio del instrumento financiero, precio de commodity, tipo de cambio, índice de precios o tasas,

calificación crediticia o índice de crédito, u otro variable; siempre que, en el caso de una variable no financiera, no sea específica de una parte del contrato (es decir, el “subyacente”).

- No requiere una inversión neta inicial o una inversión neta inicial menor que la requerida para otros tipos de contratos que se espera tengan una respuesta similar a los cambios en los factores de mercado.
- Se resuelve en una fecha futura.

La Sociedad realiza transacciones con derivados de forwards de moneda. Los derivados se registran a su valor razonable y se contabilizan como activos cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su valor razonable es negativo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene un contrato forward pendiente de liquidar de (compra o venta) de moneda soles valorizado en S/257,955 y se presenta en el rubro "Instrumento financiero derivado de negociación" del estado de situación financiera. Durante el año 2022 se han liquidado contratos forward, los cuales han generado cobros por S/7,248,550 y desembolsos por S/4,362,800 (S/2,718,540 y S/7,194,820 respectivamente en el 2021). En el 2022 y 2021 se generó una ganancia neta por S/2,279,115 y pérdida neta por S/3,319,217, respectivamente.

d) Mobiliario y equipo -

El mobiliario y equipo son registrados a su costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y deterioro del activo, de ser aplicable. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que la Sociedad obtenga beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el uso de los mobiliario y equipo adquiridos. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a fin de asignar el costo a su valor residual durante su vida útil estimada, como sigue:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	5 - 10
Equipos diversos	5
Equipos de cómputo	4

Una partida de mobiliario y equipo y cualquier parte significativa inicialmente reconocida es dada de baja, cuando es vendida o cuando no se espera beneficios económicos futuros de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja producto de la baja de estos bienes (calculada como la diferencia entre el importe neto recibido de la disposición del activo y su importe neto en libros) es incluida en el estado de resultados integrales.

El valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados periódicamente por la Gerencia para asegurar que éstos sean consistentes con el beneficio económico actual y las expectativas de vida.

e) Intangibles -

Los intangibles se contabilizan al costo menos su amortización acumulada y posteriormente a dicho costo menos cualquier pérdida por deterioro. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, que es de diez años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

f) Deterioro de activos no financieros -

El valor del mobiliario y equipo e intangibles es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Sociedad estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados integrales.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de la pérdida por desvalorización determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados integrales.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe evidencia de deterioro en el valor del mobiliario y equipo, intangibles y activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

g) Arrendamientos -

La Sociedad evalúa al inicio del contrato si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La sociedad como arrendatario -

La Sociedad aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Sociedad reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

Los activos por derecho de uso -

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso corresponden a inmuebles y se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, que ha sido establecido en 5 años, considerando como fecha de inicio enero de 2021, de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derecho de uso están sujetos a las pruebas de deterioro.

Los pasivos de arrendamiento -

En la fecha de inicio del alquiler, la Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por la Sociedad y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá la opción de rescisión.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sociedad utiliza la tasa de interés incremental que le aplica en la fecha de inicio del arrendamiento, debido a que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

Los pasivos por arrendamientos de la Sociedad se presentan en el rubro “Pasivo por arrendamiento” del estado de situación financiera.

Arrendamiento de corto plazo y de activos de bajo valor -

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de equipos diversos por ser de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de doce (12) meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra) y activos de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Tasa de interés incremental -

La Sociedad no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita del arrendamiento, por lo tanto, utiliza la tasa de interés incremental (IBR por sus siglas en inglés) para medir los pasivos por arrendamiento. La tasa de interés incremental es la tasa que la Sociedad tendría que pagar por pedir prestado durante un plazo similar, y con un valor similar, los fondos necesarios para obtener un activo similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Por lo tanto, esta tasa refleja lo que la Sociedad tendría que pagar, lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para las subsidiarias que no realizan transacciones financieras) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la Sociedad).

La Sociedad estima la tasa incremental utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se requiere que haga ciertas estimaciones específicas de la entidad, como la calificación crediticia de la Sociedad, los márgenes bancarios para este tipo de préstamos, entre otros.

Determinación del plazo de los contratos de arrendamiento con opciones de renovación y cancelación -

La Sociedad como arrendatario define el plazo de arrendamiento como el plazo no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período de opción para prorrogar el contrato de arrendamiento en caso se ejerza, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el contrato de arrendamiento, en caso no se ejerza. La Sociedad aplica el juicio para evaluar la posibilidad de ejercer la opción de renovar o cancelar el contrato de arrendamiento. Para ello, considera todos los factores que generan un incentivo económico para que ejerza ya sea la renovación o la cancelación. Después de la fecha de inicio, la Sociedad reevalúa el plazo de arrendamiento en caso un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control afecten a su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o cancelar (por ejemplo, la construcción de mejoras significativas en el arrendamiento o personalización significativa del activo arrendado).

h) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

El impuesto a las ganancias por pagar para el periodo corriente se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo, considerando las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales gravables. Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida en que sea probable que exista utilidad grabable contra la cual se pueda compensar las diferencias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son evaluados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen bajo el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15. Dicho modelo requiere que la Sociedad, (i) identifique el contrato con el cliente, (ii) identifique cada una de las obligaciones de desempeño incluidas en el contrato, (iii) determine el monto de la contraprestación en el contrato, (iv) asigne la contraprestación a cada una de las obligaciones de desempeño identificadas y (v) reconozca los ingresos a medida que se cumpla cada obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleja la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios. La Sociedad ha concluido que es "Principal" en sus acuerdos con clientes debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Los ingresos por la prestación de servicios de intermediación y estructuración se reconocen tal como se detalla a continuación:

- Los ingresos por operaciones de intermediación que corresponden a las comisiones percibidas por la Sociedad por la compra/venta de valores bursátiles y extrabursátiles por cuenta de terceros se reconocen cuando se confirman las operaciones con la emisión de las pólizas.
- Los ingresos por asesoría en temas relacionados al mercado de valores se reconocen en resultados conforme se devengan, al momento de la prestación del servicio de asesoría.

Los dividendos en efectivo se reconocen cuando el derecho de la Sociedad de recibir el pago es establecido.

Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

j) Reconocimiento de ingresos y costos por venta de valores -

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad, cuando satisfaga una obligación de desempeño y que los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago se ha realizado. Los ingresos se miden a valor razonable de la contraprestación o transferencia de los bienes o servicios comprometidos, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente. Para cada contraprestación o transferencia identificada la Sociedad determina al comienzo del contrato si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo.

La venta y el costo de venta de valores propios se reconocen cuando se transfiere el control del instrumento en el momento de la confirmación de la operación.

k) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo por servicios se registra a medida que éstos son brindados, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

l) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar dicha obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que la Sociedad espera que la provisión se reembolse en todo o en parte el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados integrales.

m) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes se registran como provisiones en los estados financieros cuando se considera probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados. Estos sólo se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

n) Utilidad o pérdida por acción -

La utilidad o pérdida básica por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período.

Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Sociedad no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad o pérdida básica y diluida por acción es la misma.

o) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

La Gerencia de la Sociedad considera al sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Sociedad)

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

p) Evento posterior -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sociedad a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2.4 Nuevos pronunciamientos contables -

a) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 -

El Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") oficializó la aplicación en el Perú de las siguientes normas:

- Resolución No.001-2022-EF/30, emitida el 24 de marzo de 2022, la cual oficializó las modificaciones a la NIIF 17 Contratos de Seguros.
- Resolución No.001-2021-EF/30, emitida el 15 de noviembre de 2021, la cual oficializó las modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 12 Impuesto a las ganancias; y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021, que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

- Resolución No.002-2020-EF/30, emitida el 10 de septiembre de 2020, la cual oficializó las modificaciones a la NIC 16 - Propiedades planta y equipo, NIIF 3 - Combinaciones de negocios, NIIF 4 - Contratos de seguros, NIC 37 - Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros.
- Resolución No.001-2020-EF/30, emitida el 17 de julio de 2020, la cual oficializó las Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2020 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera y la Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos (Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19).

La vigencia de las normas/modificaciones oficializadas por el "CNC" es la establecida por cada una de ellas.

b) Normas internacionales de información financiera emitidas, pero aún no efectivas -

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2023 -

- NIIF 17 - Contratos de seguros: las enmiendas efectuadas en julio de 2020 de la NIIF 17 tienen como objetivo facilitar la implementación de la norma al reducir los costos de implementación y facilitar la explicación de los resultados de la aplicación de la NIIF 17 a inversionistas y terceros. Las enmiendas también aplazaron la fecha de aplicación de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023.
- Modificación de la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Divulgación de políticas contables -Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2 -
- Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a NIC 12, Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Gerencia está evaluando el impacto que las modificaciones a normas e interpretaciones puedan tener sobre los estados financieros de la Sociedad. Asimismo, la Gerencia estima que estas normas no tendrán impactos significativos sobre los estados financieros.

3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
Fondo fijo	1,000	1,000
Cuentas corrientes (b)	26,168,564	24,489,631
Depósitos overnight (c)	<u>7,074,665</u>	<u>11,130,000</u>
Total	<u>33,244,229</u>	<u>35,620,631</u>

- (b) La Sociedad mantiene sus cuentas corrientes en entidades financieras locales, están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses. Son de uso exclusivo para sus actividades y operaciones propias.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos overnight son mantenidos en bancos locales y devengan intereses a una tasa efectiva anual en soles y dólares estadounidenses de 6.99% y 3.13%, respectivamente (4.9% y 1.8%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021). Estos depósitos fueron liquidados durante los primeros días de enero de 2023 y de 2022, respectivamente. Durante los años 2022 y 2021, los depósitos overnight generaron ingresos por intereses por S/282,620 y S/25,868, respectivamente, ver nota 24(a).

4 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Descripción	2022		2021	
	Cantidad	Valor razonable S/	Cantidad	Valor razonable S/
Corriente -				
Inretail Perú Corp. (b)	3,695	464,512	6,377	886,008
Volcan Compañía Minera S.A.A. (b)	259,299	132,254	412,783	247,690
		<u>596,766</u>		<u>1,133,698</u>
No corriente -				
Fondo Mutuo BTG Pactual Renta				
Internacional Bahamas Fund Ltd. SAC I (c)	5	19,188	5	23,395
Total		<u>615,954</u>		<u>1,157,093</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponden a acciones negociadas en la Bolsa de Valores de Lima.
- c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 corresponden a la inversión en Fondos mutuos tercerizadas con una sociedad de fondos de origen extranjero.
- d) Durante el período 2022, la valorización de las inversiones generó una pérdida neta ascendente a S/113,319 (ganancia neta ascendente a S/37,004 durante el 2021) y se presenta dentro del rubro "Valorización de inversiones financieras" del estado de resultados integrales.
- e) Durante el 2022, como resultado de la venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, la Sociedad ha obtenido una utilidad neta de S/567,097 (S/818,147 durante el 2021), la cual corresponde al saldo neto de los ingresos y costos por S/243,031,628 y S/242,464,531, respectivamente (S/151,527,520 y S/150,709,373, respectivamente durante el 2021), los cuales se presentan en los rubros "Venta de valores propios" y "Costo por venta de valores propios" del estado de resultados integrales, respectivamente.

5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

a) Producto de sus actividades de compra y venta de valores objeto de negociación en el mercado bursátil y extrabursátil, por cuenta propia y de terceros, la Sociedad mantiene cuentas por cobrar cuyos saldos a la fecha del estado de situación financiera fueron los siguientes:

	2022 S/	2021 S/
Cuentas por cobrar (b)		
Comitentes deudores (c)	12,877,819	12,857,737
Compensación de operaciones propias (d)	71,702	383,182
Facturas por cobrar (e)	66,509	69,353
Comisiones	3,283	2,957
Menos - provisión para cuentas de cobranza dudosa (f)	(12,818,057)	(8,953,159)
	<u>201,256</u>	<u>4,360,070</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, no generan intereses y son de vencimiento corriente, a excepción de las operaciones de los comitentes deudores, las cuales generan intereses según lo indicado en el literal (c) siguiente.

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de comitentes deudores corresponde a las cuentas por cobrar a comitentes producto de operaciones de compra de valores en el mercado bursátil y extrabursátil que la Sociedad efectúa a nombre de terceros. Estos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente y generan intereses a una tasa del 1 por ciento mensual.

Incluye cuentas por cobrar a largo plazo que corresponden íntegramente a cuentas por cobrar a uno de sus clientes por operaciones de reporte en soles y dólares estadounidenses.

En relación con esta deuda, la Sociedad suscribió un pagaré como acreedor, teniendo el cliente como fiador solidario a su matriz (único accionista del cliente). Dicho pagaré posee un vencimiento a 4 años y devenga intereses a una tasa de 6 por ciento anual a partir del tercer año. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el total de esta cuenta por cobrar asciende a US\$3,266,086 y US\$3,217,667 respectivamente (equivalente a S/12,818,057 y S/12,790,228, respectivamente). Posteriormente, la empresa entró en un proceso de reestructuración, lo cual generó retraso en el pago de las cuotas durante los primeros meses del año, y ante la falta de respuesta del cliente a correos electrónicos, llamadas y cartas notariales, la Sociedad decidió tomar las acciones legales que correspondían, las cuales a la fecha se encuentran en ejecución. Asimismo, la Sociedad registró al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la estimación de la pérdida por incobrabilidad de esta cuenta, ver literal (f).

- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de compensación de operaciones propias corresponde a las cuentas por cobrar producto de operaciones de venta de valores propios que la Sociedad efectúa. Estos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses y son de vencimiento corriente. Estas operaciones fueron cobradas durante los primeros días de enero de 2022 y de 2021, respectivamente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de facturas por cobrar corresponde a las cuentas por cobrar producto de los servicios financieros que la Sociedad brinda, las cuales están denominadas en dólares estadounidenses, no generan intereses y son de vencimiento corriente.
- (f) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, sobre la base del análisis del riesgo de crédito del cliente y las garantías recibidas, la Gerencia de la Sociedad determinó una provisión de cobranza dudosa por un importe ascendente a S/12,818,057 y S/8,953,160, respectivamente.

A continuación, se muestra el movimiento de la provisión de cobranza dudosa por los años 2022 y 2021.

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
SalDOS al 1 de enero	8,953,160	4,047,228
Adiciones, nota 21	4,202,535	4,708,917
Recuperos, nota 23	-	(132,611)
Diferencia en cambio, neta	(337,638)	329,626
	<u>12,818,057</u>	<u>8,953,160</u>

6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
Depósitos en garantía (b)	945,069	814,159
Impuesto temporal a los activos (ITAN)	392,350	845,915
Importe mínimo de cobertura - CAVALI S.A. I.C.L.V. (c)	261,872	218,041
Fondos mantenidos en el Banco de la Nación (d)	15,546	139,299
Diversas	96,607	11,849
Total	<u>1,711,444</u>	<u>2,029,263</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde principalmente a depósitos en garantía, mantenidos en el Banco BBVA Continental a la orden de la SMV, con la finalidad de respaldar los compromisos que asume la Sociedad ante sus clientes. a un plazo de 365 días y 365 días, respectivamente, y devengan una tasa efectiva anual de 2.65 por ciento y 3.10 por ciento, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a los saldos que la Sociedad mantiene depositados en CAVALI S.A. I.C.L.V. con la finalidad de asegurar la disponibilidad de fondos inmediata para la realización de operaciones de compra de inversiones. Dicho saldo genera intereses a tasas de mercado.
- (d) De acuerdo con la Resolución de Superintendencia No.183-2004/SUNAT, los fondos mantenidos en el Banco de la Nación deben ser utilizados exclusivamente para el pago de deudas tributarias, o puede también solicitarse su libre disposición, en cuyo caso dichos fondos son devueltos en efectivo a quien lo solicita. Los fondos mantenidos por la Sociedad en el Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, han sido utilizados para el pago de impuestos durante los primeros meses del año siguiente.

7 IMPUESTOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

- a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
Saldo a favor del impuesto a las ganancias (b)	1,379,412	1,047,118
Gastos pagados por anticipado	39,285	107,445
Seguros pagados por anticipado	2,623	7,123
	<u>1,421,320</u>	<u>1,161,686</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al saldo a favor por impuesto a las ganancias por S/1,379,412, y no presentaba impuesto a las ganancias por pagar.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía un saldo a favor por impuesto a las ganancias por S/1,464,593 los cuales se presentan neto del saldo por pagar por impuesto a las ganancias por S/417,475, ver nota 11(b).

8 MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

- a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2022 y 2021:

	<u>Muebles y enseres</u> <u>S/</u>	<u>Equipos de cómputo</u> <u>S/</u>	<u>Equipos diversos</u> <u>S/</u>	<u>Total</u> <u>S/</u>
Costo -				
Saldo al 1 de enero de 2021	41,966	205,033	41,652	288,652
Adiciones	-	7,866	2,959	10,825
Saldo al 31 de diciembre de 2021	41,966	212,899	44,611	299,476
Adiciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>41,966</u>	<u>212,899</u>	<u>44,611</u>	<u>299,476</u>
Depreciación acumulada -				
Saldo al 1 de enero de 2021	(26,579)	(188,374)	(25,996)	(240,949)
Depreciación del ejercicio, nota 20	(4,197)	(5,714)	(4,338)	(14,249)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(30,776)	(194,088)	(30,334)	(255,198)
Depreciación del ejercicio, nota 20	(3,995)	(7,189)	(4,460)	(15,645)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>(34,771)</u>	<u>(201,277)</u>	<u>(34,794)</u>	<u>(270,843)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022	<u>7,195</u>	<u>18,811</u>	<u>9,817</u>	<u>28,634</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	<u>11,190</u>	<u>11,622</u>	<u>14,277</u>	<u>44,278</u>

- b) En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe evidencia objetiva de deterioro en el valor neto en libros de los activos a largo plazo; por lo que considera que no es necesario registrar una provisión para estos activos a la fecha del estado de situación financiera.
- c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Sociedad no mantiene activos otorgados en garantía.

9 ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO

- a) A continuación se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos por los años 2022 y 2021:

	S/
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2021	3,084,698
Ajuste por modificación de contrato (*)	(51,789)
Saldo al 31 de diciembre 2021	3,032,909
Adiciones	-
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>3,032,909</u>
Depreciación acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2021	(1,042,715)
Adiciones, nota 20 (*)	(501,075)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1,543,790)
Adiciones, nota 20	(297,824)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>(1,841,614)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022	<u>1,191,295</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	<u>1,489,119</u>

(*) Durante los primeros días del mes de diciembre de 2021 se llevó a cabo la modificación de las cláusulas las cuales entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2022, del contrato de arrendamiento con el proveedor Fondo de Inversión en Renta de bienes Inmuebles Sura Assest Management, por el cual se amplió el plazo de vigencia hasta diciembre de 2026 y hubo una reducción de las cuotas.

- b) Los activos por derecho de uso están conformados por la oficina administrativa y estacionamientos.
- c) A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante los años 2022 y 2021:

	<u>2022</u> S/	<u>2021</u> S/
Saldo al 1 de enero	2,044,044	2,379,506
Intereses, nota 24(a)	63,285	117,569
Pagos	(451,647)	(633,456)
Modificación del contrato	-	(51,789)
Diferencia de cambio	(88,561)	232,214
Saldo al 31 de diciembre	<u>1,567,121</u>	<u>2,044,044</u>
Por vencimiento		
Porción corriente	355,909	408,910
Porción no corriente	<u>1,211,212</u>	<u>1,635,134</u>
	<u>1,567,121</u>	<u>2,044,044</u>

10 INTANGIBLES, NETO

a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2022 y 2021:

	<u>Derechos</u> <u>S/</u>	<u>Software</u> <u>S/</u>	<u>Otros</u> <u>S/</u>	<u>Total</u> <u>S/</u>
Costo -				
Saldo al 1 de enero de 2021	128,990	318,746	8,900	456,636
Adiciones	<u>-</u>	<u>32,442</u>	<u>8,900</u>	<u>41,342</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	128,990	351,188	17,800	497,978
Adiciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>128,990</u>	<u>315,188</u>	<u>17,800</u>	<u>497,978</u>
Amortización acumulada -				
Saldo al 1 de enero de 2021	(51,596)	(292,683)	(593)	(344,872)
Amortización del ejercicio, nota 20	<u>(12,899)</u>	<u>(10,295)</u>	<u>(1,780)</u>	<u>(24,974)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(64,495)	(302,978)	(2,373)	(369,846)
Amortización del ejercicio, nota 20	<u>(12,899)</u>	<u>(7,194)</u>	<u>(1,780)</u>	<u>(21,873)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>(77,394)</u>	<u>(310,172)</u>	<u>(4,153)</u>	<u>(391,719)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022	<u>51,596</u>	<u>41,016</u>	<u>13,647</u>	<u>106,259</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	<u>64,495</u>	<u>48,210</u>	<u>15,427</u>	<u>128,132</u>

b) En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe evidencia objetiva de deterioro en el valor neto en libros de los activos a largo plazo; por lo que considera que no es necesario registrar una provisión para estos activos a la fecha del estado de situación financiera.

11 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) A continuación se presenta el movimiento del activo diferido, neto por impuesto a las ganancias por los años 2022 y 2021:

	Saldo al 1 de enero de 2021 S/	Ingreso (gasto) en el estado de resultados integrales S/	Saldo al 31 de de diciembre de 2021 S/	Ingreso (gasto) en el estado de resultado integrales S/	Saldo al 31 de diciembre de de 2022 S/
Activo diferido					
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, nota 5(f)	1,194,306	1,447,250	2,641,556	461,678	3,103,234
Pasivo por arrendamiento	701,954	(116,853)	585,101	(122,800)	462,301
Provisión para vacaciones y beneficios pendientes de pago	373,779	39,110	412,889	(128,171)	284,684
Provisión de auditoría	36,060	(7,003)	29,057	(25,574)	3,517
Pérdida tributaria	103,097	(103,097)	-	-	-
Valorización de instrumento financiero derivado - Forward	86,125	(86,125)	-	-	-
Costo amortizado	16,524	(16,524)	-	-	-
Total activo diferido	<u>2,511,845</u>	<u>1,156,758</u>	<u>3,668,603</u>	<u>185,133</u>	<u>3,853,736</u>
Pasivo diferido					
Activo por derecho en uso	(602,385)	163,095	(439,290)	87,858	(351,432)
Valorización de instrumentos financiero derivado – forward	-	(255,209)	(255,209)	(179,113)	(76,096)
Total pasivo diferido	<u>(602,385)</u>	<u>(92,114)</u>	<u>(694,499)</u>	<u>(266,971)</u>	<u>(427,528)</u>
Total activo diferido, neto	<u>1,909,460</u>	<u>1,064,644</u>	<u>2,974,104</u>	<u>452,104</u>	<u>3,426,208</u>

- b) La composición del impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados integrales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Corriente	-	(417,475)
Impuesto a la renta corriente de años anteriores (*)	9,519	-
Diferido	<u>452,104</u>	<u>1,064,644</u>
	<u>461,623</u>	<u>647,169</u>

(*) En el 2022, corresponde al pago adicional efectuado en la declaración de impuesto a la renta de 2021 efectuada en marzo de 2022.

- c) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>S/</u>	<u>%</u>	<u>S/</u>	<u>%</u>
(Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	(6,554,897)	100.00	(6,944,980)	100.00
(Gasto) beneficio teórico	<u>1,933,695</u>	<u>29.50</u>	<u>2,048,769</u>	<u>29.50</u>
Adiciones de carácter temporal	(2,089,990)	(31.88)	(1,924,415)	(27.71)
Deducciones de carácter temporal	1,637,886	24.99	1,138,023	16.39
Efecto de los gastos no deducibles y otras partidas permanentes	(1,019,968)	(15.56)	(615,208)	(8.86)
Impuesto a las ganancias	<u>461,623</u>	<u>7.04</u>	<u>647,169</u>	<u>9.32</u>

12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

- a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Compensación de operaciones propias (b)	133,506	715,394
Contribuciones, asesorías y consultorías	112,215	67,702
Retribución CAVALI S.A. I.C.L.V.	8,203	52,324
Retribución Bolsa de Valores de Lima	31,357	21,986
Otros (c)	<u>15,615</u>	<u>213,296</u>
	<u>300,896</u>	<u>1,070,702</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de compensación de operaciones propias corresponde a las cuentas por pagar producto de operaciones de compra de valores propios que la Sociedad efectúa. Estos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses y son de vencimiento corriente. Estas operaciones fueron pagadas durante los primeros días de enero de 2023 y 2022, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente al servicio de atención al personal y servicios de gestión de datos financieros.

13 TRIBUTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
Contribuciones por prestación de salud	85,262	104,128
Impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría	36,842	32,683
Impuesto a la renta e IGV no domiciliados	1,047	23,519
Contribución a la SMV	<u>22,266</u>	<u>10,493</u>
	<u>145,417</u>	<u>170,823</u>

14 REMUNERACIONES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
Bonificaciones (b)	778,000	1,019,525
Vacaciones por pagar	253,094	245,862
Compensación por tiempo de servicio	70,559	77,638
Administradoras de Fondo de Pensiones - AFP	17,959	14,604
Otros	<u>75,450</u>	<u>27,287</u>
	<u>1,195,062</u>	<u>1,384,916</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a la provisión de la bonificación anual por productividad y desempeño que la Sociedad otorga a sus trabajadores y que es pagada en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

15 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social está representado por 57,006,000, acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es S/1.00 por acción.

b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

c) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con el Artículo No.189 de la Ley, al 31 de diciembre de 2022 el capital mínimo requerido para las sociedades agentes de bolsa asciende a S/2,303,852 (S/2,028,474 al 31 de diciembre de 2021). Asimismo, el patrimonio de las sociedades agentes de bolsa no puede ser inferior al capital mínimo. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social y el patrimonio de la Sociedad es superior a dicho límite.

De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de Agentes de Intermediación, la Sociedad está obligada a cumplir con los siguientes indicadores financieros:

- (i) Patrimonio neto contable y patrimonio líquido.
- (ii) Indicador de riesgo patrimonial.
- (iii) Indicador de endeudamiento.
- (iv) Indicador de liquidez.
- (v) Indicador de liquidez por intermediación.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Sociedad ha cumplido con dichos indicadores. Asimismo, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad.

16 CUENTAS DE ORDEN

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>SI</u>	<u>2021</u> <u>SI</u>
Cuentas deudoras -		
Por intermediación de terceros -		
Fondos de clientes en cuentas de intermediación (a)	33,818,374	15,142,155
Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores (b)	145,610	1,223,624
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones (c)	1,461,815	2,089
Otras cuentas por cobrar a clientes o terceros (d)	1	693,257
Operaciones de compra con liquidación a plazo (e)	-	49,786
Operaciones de venta con liquidación a plazo (e)	-	49,786
Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo (f)	3	3
Valores o instrumentos financieros de clientes (g)	424,605,333	514,410,055
Por cuenta propia -		
Cuentas corrientes con saldo deudor por operaciones de cuenta propia	63,800	333,216
Responsabilidad por garantías y avales otorgados (h)	924,650	814,159
Operaciones de venta con liquidación a plazo (i)	<u>22,920,000</u>	<u>34,782,600</u>
Total cuentas deudoras	<u>483,939,586</u>	<u>567,500,730</u>
Cuentas acreedoras -		
Por intermediación de terceros -		
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores (b)	35,340,056	15,148,544
Cuentas por pagar liquidación de operaciones (c)	147,546	1,550,590
Otras cuentas por pagar clientes o terceros (d)	1	693,257
Operaciones de compra con liquidación a plazo (e)	-	49,786
Operaciones de venta con liquidación a plazo (e)	-	49,786
Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo (f)	3	3
Valores o instrumentos financieros de clientes (g)	424,605,333	514,410,055

	<u>2022</u> S/	<u>2021</u> S/
Por cuenta propia -		
Cuentas corrientes con saldo acreedor por operaciones de cuenta propia	1,996	1,950
Control de responsabilidad por garantías y avales otorgados (h)	924,650	814,159
Operaciones de venta con liquidación a plazo (i)	<u>22,920,000</u>	<u>34,782,600</u>
Total cuentas acreedoras	<u>483,939,586</u>	<u>567,500,730</u>

- (a) En esta cuenta se centraliza los ingresos y egresos de efectivo, por cuenta de clientes, que se originan de la función de intermediación que desarrolla la Sociedad en el mercado de valores, y que de conformidad con la normativa corresponde administrar o canalizar como Sociedad Agente de Bolsa.

En esta cuenta se registran los cobros o pagos por operaciones de intermediación efectuadas en el mercado de valores, la recepción y entrega de beneficios o de cualquier otro concepto relacionado a la intermediación por cuenta de clientes.

- (b) En esta cuenta se centraliza el movimiento generado por las operaciones intermediadas por la Sociedad por cuenta de sus clientes, así como sus respectivas liquidaciones y la aplicación de los beneficios recibidos por cuenta de los clientes, que a su solicitud son registrados en este rubro.
- (c) Agrupa los compromisos y acreencias de terceros, que se derivan de las operaciones de clientes intermediadas por la Sociedad, en función del tipo de liquidación establecido para el tipo de operación de que se trate, según la normativa y procedimientos aplicables. Es una cuenta de naturaleza transitoria en la que se registran y controlan los saldos por liquidar a las contrapartes de las operaciones intermediadas por la Sociedad.
- (d) En esta cuenta se centralizan aquellos movimientos de clientes o terceros, no provenientes directamente de la ejecución de operaciones de intermediación, que por su naturaleza están bajo el control de cobranza y pago de parte de la Sociedad, de conformidad con las actividades ésta pueda realizar y con la normativa vigente.
- (e) Agrupa el importe de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por la Sociedad por cuentas de sus clientes.

Las operaciones con liquidación a plazo son aquellas cuya liquidación debe efectuarse en un plazo mayor al plazo establecido para las operaciones al contado o a los dos (2) días de ejecutadas, debiéndose considerar la modalidad de la operación de que se trate.

- (f) En esta cuenta se centralizan las garantías en efectivo otorgadas por los clientes para las operaciones con liquidación a plazo intermediadas por la Sociedad.
- (g) Los valores recibidos en custodia corresponden al valor estimado en mercado de los títulos de propiedad de terceros, mantenidos en poder de la Sociedad para su custodia física.
- (h) Agrupa el importe de las responsabilidades contingentes que tiene la Sociedad frente a los terceros por garantías y avales otorgados por esta debido a obligaciones o compromisos propios.

Al 31 de diciembre del 2022 y de 2021 el depósito en garantía corresponde a una garantía mantenida por el Banco BBVA Continental, a solicitud de la Sociedad a favor de la SMV, como respaldo de los compromisos que asume la sociedad antes sus clientes, nota 6(b).

- (i) Agrupa el importe de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por cuenta propia de la Sociedad.

Las operaciones con liquidación a plazo son aquellas cuya liquidación debe efectuarse en un plazo mayor al plazo establecido para las operaciones al contado o a los dos (2) días de ejecutadas, debiéndose considerar la modalidad de la operación de que se trate.

17 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano vigente. La tasa del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. De acuerdo con el Decreto Legislativo No.1261, la retención del impuesto sobre los dividendos es de 5 por ciento.

- b) La Gerencia considera que ha determinado la Renta Neta Imponible o Pérdida Tributaria, bajo el régimen general del impuesto a la renta, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que determinen pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

- (A) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
(B) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha estimado una pérdida tributaria arrastrable acumulada ascendente a S/3,282,554. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad realizó la compensación de pérdidas por S/365,398. La Gerencia de la Sociedad ha optado por el método A el cual permite que la pérdida tributaria pueda ser utilizada hasta en cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.

El monto de la pérdida podría ser modificado como resultado de la revisión de la administración tributaria.

- c) La Ley No.29663, modificada posteriormente por la Ley No.29757, estableció que se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país.

Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley. Al respecto, también define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

- d) La Ley No.30341, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, dispuso la exoneración del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2018 a las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores.

En mérito a lo dispuesto por el Decreto Legislativo No.1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se amplió esta exoneración hasta el 31 de diciembre de 2019; asimismo, se contemplaron nuevos supuestos de exoneración, tales como: American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR), Exchange Trade Fund (ETF) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda, Valores representativos de deuda, Certificados de Participación en Fondos Mutuos de Inversión en Valores, Certificados de Participación en Fondos de Inversión en renta de bienes inmuebles (FIRBI) y Certificados de Participación en fideicomisos de titulización para inversión en rentas de bienes raíces (FIBRA) y Facturas Negociables. Esta exoneración será aplicable siempre que se cumplan las condiciones establecidas expresamente en el referido Decreto Legislativo.

Mediante Decreto de Urgencia No.005-2019, publicado el 24 de octubre de 2019, se prorrogó las exoneraciones descritas en el párrafo anterior hasta el 31 de diciembre de 2022, asimismo, se modificaron las condiciones para determinar si los valores tienen presencia bursátil.

Esta exoneración será aplicable siempre que se cumplan las condiciones establecidas expresamente en el referido Decreto Legislativo.

- e) De acuerdo con lo indicado en la Ley No.29645, CAVALI S.A. I.C.L.V. actúa como agente de retención en las operaciones que sean liquidadas a partir del 1 de noviembre de 2011. Dicha retención no aplicará cuando se pague a personas jurídicas domiciliadas en el Perú, Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y de Fondos de Inversión, Sociedades Titulizadoras de Patrimonios Fideicometidos, Fiduciarios de Fideicomisos Bancarios y AFP's.
- f) A partir del ejercicio 2011, con la modificación introducida por la Ley No.29645 a la Ley del Impuesto a la Renta, se incluye también como uno de los supuestos exonerados del Impuesto a las Ganancias a los intereses y demás ganancias provenientes de créditos externos concedidos al Sector Público Nacional.

Asimismo, se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley. También define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario. Actualmente la Ley del Impuesto a la Renta señala que se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada equivalga al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada. Adicionalmente, como condición concurrente, se establece que en un período cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10 por ciento o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

- g) Para propósito de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Sociedad.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

- h) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación del Impuesto a la Renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Los años abiertos a fiscalización son 2018, 2019, 2020 y 2021. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

- i) Mediante DL N°1519, publicada el 29 de diciembre de 2021, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2022, la vigencia de las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II, del artículo 7 de la ley del IGV.
- j) Mediante Ley No.30823 publicada el 02 de julio de 2018, el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Sociedad son las siguientes:

- (i) Cláusula General Antielusiva -

A través del Decreto Legislativo No.1422 se incorporan disposiciones relacionadas a la Norma XVI del Código Tributario o "Norma antielusiva", la cual faculta a la SUNAT a exigir la deuda tributaria cuando verifique que el contribuyente ha evitado total o parcialmente la realización del hecho gravado mediante: (i) actos que califican como artificiosos o impropios para la consecución del resultado obtenido y (ii) cuyos efectos (jurídicos o económicos) no sean distintos al ahorro o ventaja tributaria.

- (ii) Concepto de devengo para fines tributarios -

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425 se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubiesen fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría, se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubiesen fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

Normas especiales o sectoriales -

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No.339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el Decreto Legislativo No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

(iii) Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1 Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% de capital.
- 2 Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten, o ejerza otra forma de control de la persona jurídica.
- 3 Quien ocupe el puesto administrativo superior.

(iv) Servicios con no domiciliados -

De conformidad con el Decreto Legislativo No.1369, se establecieron nuevas normas para el tratamiento aplicable a las regalías y servicios a favor de beneficiarios no domiciliados, mediante el cual sólo podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el Reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio. Asimismo, los costos y gastos referidos en el párrafo anterior que no se deduzcan en el ejercicio al que correspondan serán deducibles en el ejercicio en que efectivamente se paguen, aun cuando se encuentren debidamente provisionados en un ejercicio anterior.

Para efectos del cálculo del impuesto a la renta en aplicación de la norma, la Sociedad determinará cualquier efecto tributario de las operaciones con no domiciliados.

(v) Otras modificaciones -

Mediante el Decreto Legislativo No.1424 se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta cuya vigencia será a partir del 1 de enero del 2019.

Créditos contra el Impuesto a la Renta:

Se incorpora al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Enajenación indirecta de acciones:

Se incluye un nuevo supuesto para la enajenación indirecta de acciones, el cual se configura si el importe total de las acciones enajenadas es igual o mayor a 40,000 UIT.

- k) La Sociedad está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

Asimismo, el Decreto Supremo No.417-2020-EF, publicado el 30 de diciembre de 2020, modificó el Reglamento del ITAN, respecto a la aplicación del crédito por ITAN como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios.

- l) Mediante la Ley No.31106, publicada el 31 de diciembre de 2020, se han prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023 las exoneraciones previstas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta. De acuerdo a la Sociedad, la prórroga no impacta y que a partir del 2021 no aplica la exoneración.

18 INGRESOS POR COMISIONES Y SERVICIOS EN EL MERCADO DE VALORES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
Operaciones de rueda	840,480	1,629,534
Operaciones mercado extranjero	275,928	621,673
Servicios de market maker	402,197	409,738
Operaciones especiales	-	166,990
Otros ingresos	97,523	153,009
	<u>1,616,128</u>	<u>2,980,944</u>

19 COSTO DE COMISIONES Y SERVICIOS EN EL MERCADO DE VALORES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
Gastos de personal, nota 22(b)	1,619,775	1,486,571
Servicios prestados por terceros	456,309	534,096
	<u>2,076,084</u>	<u>2,020,667</u>

20 GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
Gastos de personal, nota 22(b)	2,659,021	2,660,740
Servicios prestados por terceros	614,185	671,944
Depreciación y amortización, notas 8, 9 y 10	335,341	540,298
Cargas diversas de gestión	59,373	59,632
Tributos	9,007	9,873
	<u>3,676,927</u>	<u>3,942,487</u>

21 GASTOS DE VENTAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
Provisión de cuentas por cobrar comerciales, nota 5(f)	4,202,535	4,708,917
Servicios prestados por terceros	406,819	517,819
Cargas diversas de gestión	55,066	89,270
Gastos de personal, nota 22 (b)	5,413	6,043
Tributos	458	1,501
	<u>4,670,291</u>	<u>5,323,550</u>

22 CARGAS DE PERSONAL

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
Sueldos	2,159,666	1,979,362
Bonificaciones	778,000	1,019,525
Gratificaciones	500,957	386,583
Prestaciones de salud	294,820	296,627
Beneficios sociales a los trabajadores	266,347	254,022
Vacaciones	221,116	186,997
Otros	63,303	30,238
	<u>4,284,209</u>	<u>4,153,354</u>
Número promedio de empleados	<u>15</u>	<u>14</u>

b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
Gastos administrativos, nota 20	2,659,021	2,660,740
Costo de comisiones y servicios en el mercado de valores, nota 19	1,619,775	1,486,571
Gastos de ventas, nota 21	5,413	6,043
	<u>4,284,209</u>	<u>4,153,354</u>

23 OTROS INGRESOS, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> S/	<u>2021</u> S/
Otros ingresos, neto		
Recupero de provisión para cuentas de cobranza dudosa, nota 5(f)	-	132,611
Otros, neto	<u>78,189</u>	<u>108,797</u>
	<u>78,189</u>	<u>241,408</u>

24 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> S/	<u>2021</u> S/
Ingresos financieros -		
Cuentas por cobrar comerciales (b)	484,230	647,920
Ingresos a valor descontado	-	56,462
Dividendos	14,894	28,725
Depósitos overnight, nota 3(c)	282,620	25,868
Intereses sobre préstamos	<u>38,887</u>	<u>2,940</u>
	<u>820,631</u>	<u>761,915</u>
Gastos financieros -		
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento, nota 9(c)	63,285	117,569
Otros intereses diversos	<u>365</u>	<u>1,830</u>
	<u>63,650</u>	<u>119,399</u>

(b) El saldo corresponde a intereses ganados por cuentas por cobrar producto de operaciones de compra de valores en el mercado bursátil y extrabursátil que la Sociedad efectuó a nombre de uno de sus clientes. Dichas operaciones comprenden saldos denominados en soles y dólares estadounidenses y generan intereses a una tasa del 1 por ciento mensual, ver nota 5(c).

25 TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

a) A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021; así como las principales transacciones que ha efectuado la Sociedad con sus entidades relacionadas durante dichos años:

	<u>2022</u> S/	<u>2021</u> S/
Estado de situación financiera -		
Cuentas por cobrar (i)		
BTG Pactual Perú SAF	-	8,549
BTG Pactual Perú S.A.C.	<u>6,323</u>	<u>11,800</u>
	<u>6,323</u>	<u>20,349</u>
Cuentas por pagar		
BTG Pactual US Capital, LLC (v)	561	16,014
BTG Pactual Perú S.A.C. (ii)	<u>-</u>	<u>68,247</u>
	<u>561</u>	<u>84,261</u>

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
Pasivo por arrendamiento financiero, nota 9(c)(iii) BTG Pactual Perú S.A.C.	<u>1,567,122</u>	<u>2,044,044</u>
Estado de resultados integrales -		
Costo de venta de valores propios BTG Pactual US Capital, LLC (v)	(<u>41,410</u>)	(<u>120,509</u>)
Gastos de administrativos y gastos de ventas BTG Pactual Perú S.A.C. (ii)	(<u>226,989</u>)	(<u>311,056</u>)
Otros ingresos BTG Pactual Perú S.A. SAF (iv)	<u>120,000</u>	<u>120,000</u>
Otros gastos BTG Pactual Perú S.A.C. (iv)	(<u>54,210</u>)	(<u>51,032</u>)
Ingresos financieros BTG Pactual Perú S.A.C. (i)	35,129	415
BTG Pactual SAF	<u>3,758</u>	-
	<u>38,886</u>	<u>415</u>
Gastos financieros BTG Pactual Perú S.A.C.	<u>-</u>	(<u>1,536</u>)
Estado de flujos de efectivo -		
Préstamos recibidos	3,900,000	15,394,750
Pagos de préstamos	(3,900,000)	(15,394,750)
Préstamos concedidos (i)	(3,097,120)	(1,300,000)
Cobro de préstamo	3,097,120	1,300,000

- (i) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cuentas por cobrar corresponden a los intereses del préstamo otorgado a BTG Pactual Perú S.A.C.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas por pagar están relacionados a los gastos por servicios comunes como arrendamiento, servicios públicos y otros, los cuales son prestados por BTG Pactual Perú S.A.C. a la Sociedad.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el pasivo por arrendamiento financiero corresponde a las facturaciones por alquiler de oficinas por parte de BTG Pactual S.A.C.
- (iv) Respecto a las operaciones de otros ingresos, corresponde a las facturaciones por servicios prestados relacionados a la verificación de cumplimientos normativos, administrativos u otros a BTG Pactual S.A SAF. Respecto a las operaciones de otros gastos corresponde a la facturación por servicios de soporte administrativo por parte de BTG Pactual Perú S.A.C.
- (v) Corresponde a las comisiones por el referenciamiento de clientes extranjeros.

En opinión de la Gerencia, las transacciones entre la Sociedad y las partes vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones no menos o más favorables que si se hubiesen llevado a cabo con terceras personas no relacionadas. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

26 UTILIDAD O PERDIDA POR ACCION

A continuación, se presenta el cálculo de la utilidad o pérdida por acción básica:

	<u>Acciones en Circulación</u>	<u>Acciones base para el cálculo</u>	<u>Días de vigencia en los años</u>	<u>Promedio ponderado de de acciones comunes</u>
Ejercicio 2022				
Saldos al 31 de diciembre de 2022				
(denominador) - unidades	57,006,000	57,006,000	365	57,006,000
Pérdida (numerador) - soles				(6,093,273)
Pérdida por acción básica y diluida -soles				(0.11)
Ejercicio 2021				
Saldos al 31 de diciembre de 2021				
(denominador) - unidades	57,006,000	57,006,000	365	57,006,000
Pérdida (numerador) - soles				(6,297,811)
Pérdida por acción básica y diluida - soles				(0.11)

27 RESTRICCIONES Y GARANTIAS

La Ley del Mercado de Valores vigente, disposiciones de la SMV y directivas de la BVL, establecen los siguientes requerimientos para las sociedades agentes de bolsa:

- (a) Mantener el capital mínimo establecido.
- (b) Constituir garantías a favor de la SMV en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.
- (c) Cumplir con las siguientes restricciones:
 - (i) Destinar fondos o valores que reciban de sus comitentes a propósitos distintos a los que fueron confiados.
 - (ii) Asegurar rendimientos sobre carteras de inversión diferente de valores de renta fija.
 - (iii) Asumir pérdidas de los comitentes.
 - (iv) Formular propuestas de compra o venta de valores sin respaldo de orden expresa.
 - (v) Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular.
 - (vi) Ejecutar o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los valores que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza.
 - (vii) Divulgar directa o indirectamente información falsa, tendenciosa o imprecisa sobre operaciones de intermediación.
 - (viii) Llevar a engaño sobre la liquidez de un valor.
 - (ix) Gravar los valores que mantengan en custodia por cuenta de sus clientes sin contar con sus consentimientos.
 - (x) Intervenir en operaciones no autorizadas.

Sus operaciones están sujetas a los siguientes límites:

- (i) En las operaciones de compra con liquidaciones a plazo no pueden exceder de 5 veces su patrimonio.
- (ii) No puede adquirirse más del 5 por ciento de las acciones de capital social de una empresa emisora que cotice en la Bolsa, este límite no rige exclusivamente para BVL y CAVALI.
- (iii) Las operaciones por cuenta propia no pueden superar el 20 por ciento del total de operaciones intermediadas en el mes anterior.
- (iv) El 50 por ciento de las operaciones por cuenta propia deben ser referidas a valores inscritos en Bolsa.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Sociedad ha cumplido con los requerimientos establecidos para las Sociedad Agentes de Bolsa.

28 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercado, de crédito y operativos; los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de gestión de riesgos es crítico para la Sociedad y cada persona dentro de la misma es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo del Grupo BTG Pactual para la evaluación y manejo de los riesgos a los que está expuesta.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente por la Sociedad. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas por áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de mercado.

(ii) Administración y Finanzas -

El área de Administración y Finanzas de la Sociedad es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sociedad, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, con la finalidad de asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables; los cuales son utilizados por la Gerencia para la toma de decisiones. Asimismo, cuando es necesario, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras.

(iii) Operaciones -

El Área de Operaciones se encarga de la correcta asignación y liquidación de las operaciones realizadas por la Sociedad a nombre de los clientes y a cuenta propia, tanto en la Bolsa de Valores local como extranjera, tomando en cuenta los procedimientos establecidos para tal fin. Además, realiza el cuadro de saldos bancarios operativos y de la custodia de los clientes, tanto en saldos como en eventos corporativos (dividendos, liberadas) y eventos extraordinarios (aumentos de capital, reducciones, fusiones, escisiones, etc.).

(iv) Funcionario de control interno -

El funcionario de control interno de la Sociedad es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable. También, es responsable de supervisar los hechos significativos presentados por la Sociedad, discutiendo los resultados de sus evaluaciones con la Gerencia y reportando sus hallazgos al Directorio.

La Gerencia de la Sociedad es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes indicados siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Sociedad haya efectuado operaciones se controla mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar. La magnitud máxima de la exposición al riesgo de crédito de la Sociedad está representada por los saldos contables a la fecha del estado de situación financiera de las cuentas indicadas anteriormente.

La Sociedad mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de: (i) mantener el efectivo y equivalentes de efectivo en entidades financieras locales de reconocido prestigio, (ii) mantener inversiones en acciones emitidas por empresas de primer nivel que poseen una adecuada clasificación de riesgo y (iii) que sus cuentas por cobrar se liquiden en el corto plazo.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe una concentración significativa de riesgo crediticio en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado.

Estos precios de mercado comprenden tres tipos: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios. Todos los instrumentos financieros de la Sociedad están afectados por estos riesgos.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo en el cual el valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos en moneda extranjera se vea afectado por las variaciones en el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Sociedad tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses (su principal moneda extranjera):

	<u>2022</u> <u>US\$</u>	<u>2021</u> <u>US\$</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,761,365	7,475,730
Cuentas por cobrar comerciales	28,834	1,020,547
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	-	1,869
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	127,022	228,780
Otras cuentas por cobrar	5,855	269
	<u>6,923,076</u>	<u>8,727,195</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(30,434)	(175,340)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	(19,702)
Pasivo por arrendamiento	(410,241)	(496,096)
Otras cuentas por pagar	(6,188)	(180,055)
	<u>(446,863)</u>	<u>(871,193)</u>
Posición activa, neta	<u>6,476,213</u>	<u>7,856,002</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Sociedad en el año 2022 representó una pérdida neta de S/1,315,785 (ganancia neta de S/2,940,922 en el año 2021), las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Durante el año 2022, la Sociedad contrató forwards de compra de moneda extranjera, designados como instrumentos financieros para fines de negociación. Como resultado de la tenencia de estos instrumentos financieros, la Sociedad registró una ganancia de S/2,279,115 en valorización y liquidación de instrumentos financieros derivados de negociación, neta (pérdida de S/3,319,217 en el 2021).

Dichos saldos han sido expresados en soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre, vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, como sigue:

	<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
1 US\$ - Tipo de cambio compra - (activos)	3.808	3.975
1 US\$ - Tipo de cambio venta - (pasivos)	3.820	3.998

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta.

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	Efecto en resultados antes de impuestos	
		<u>2022</u> <u>S/</u>	<u>2021</u> <u>S/</u>
Devaluación -			
Dólares	+10	(2,465,606)	(2,929,445)
Dólares	+5	(1,232,802)	(1,464,722)
Revaluación -			
Dólares	-10	2,465,606	2,929,445
Dólares	-5	1,232,802	1,464,722

(ii) Riesgo de tasa de interés -

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés significativas; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán de manera importante las operaciones de la Sociedad.

(iii) Riesgo de precios -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Sociedad mantiene principalmente inversiones en instrumentos de capital y cuotas de participación, las mismas que por el modelo de negocio adoptado por la Sociedad afectan a resultados del período.

La Sociedad realiza pruebas de sensibilidad de variación de 3% y 5% en la fluctuación de los precios de mercado de sus inversiones. La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas no realizadas que afectarían el resultado del ejercicio y el patrimonio se presenta a continuación:

	<u>2022</u> S/	<u>2021</u> S/
Impacto en resultados integrales -	+/- 3%	+/- 5%

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sociedad desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sociedad periódicamente evalúa la viabilidad financiera de los fondos que administra y cuenta con el apoyo que le brinda el Grupo BTG Pactual.

Debido a la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 tienen vencimientos menores a 30 días, excepto por el pasivo por arrendamiento, y se compensan con los flujos de ingresos de las cuentas de: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

En este sentido, en opinión de la Gerencia, la Sociedad no se encuentra expuesta a un riesgo significativo de liquidez.

Cambios en pasivos relacionados con actividades de financiamiento -

A continuación, se presentan los cambios en pasivos relacionados con actividades de financiamiento:

	<u>2022</u> S/	<u>2021</u> S/
Saldo inicial	2,044,044	2,379,506
Flujos de efectivo Nota 9(c)	(451,647)	(633,456)
Interés	63,285	117,569
Ajuste	-	(51,789)
Diferencia en cambio	(88,561)	232,214
Saldo final	<u>1,567,121</u>	<u>2,044,044</u>

29 MANEJO DE CAPITAL Y GESTION DE FONDOS

La Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los requerimientos mínimos establecidos por la SMV.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestionan su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera y son: (i) cumplir con los requerimientos de patrimonio establecido por la SMV, (ii) salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

30 ESTIMACION DEL VALOR RAZONABLE

(i) Instrumentos financieros medidos a valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de jerarquía de su valor razonable:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
	<u>\$/</u>	<u>\$/</u>	<u>\$/</u>
Al 31 de diciembre de 2022			
Activos financieros			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	615,954	-	615,954
Instrumento financiero derivado de negociación	-	257,955	257,955
Total activos financieros	<u>615,954</u>	<u>257,995</u>	<u>873,909</u>
Al 31 de diciembre de 2021			
Activos financieros			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,157,093	-	1,157,093
Instrumento financiero derivado de negociación	-	865,114	865,114
Total activos financieros	<u>1,157,093</u>	<u>865,114</u>	<u>2,022,207</u>

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de nivel 2 son aquellos que se miden empleando técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

(ii) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable -

Dentro de esta categoría se encuentran el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas, otras cuentas por cobrar y los pasivos financieros en general.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia de la Sociedad realiza una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia de la Sociedad, los valores razonables de estos instrumentos financieros se aproximan a sus valores registrados en libros a dichas fechas debido principalmente a su naturaleza de corto plazo.

31 HECHOS SUBSECUENTES

El 14 de enero del 2023, el Gobierno declaró en estado de emergencia a las regiones de Puno, Cusco, Lima y el Callao por un plazo de 30 días calendario, mediante el Decreto Supremo No.009-2023-PCM, debido a las continuas protestas por las que está atravesando el país, el mismo que fue ampliado por un plazo de 30 días calendario, mediante el Decreto Supremo No.022-2023-PCM.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la situación descrita anteriormente no ha tenido impacto en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. Asimismo, la Gerencia estima que, durante el periodo 2023, la situación y las medidas implementadas a causa del “Estado de Emergencia” no tendrán efectos significativos en el desempeño financiero y operativo de la Sociedad.

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún otro hecho significativo que pueda impactar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.